

RIO GALLEGOS, 28 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 101.902/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A491-1-ICASUR denominado "Río Gallegos una ciudad costera frente al cambio climático", dirigido por la Dra. Paula Gabriela DIEZ y Codirigido por la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ ambas docentes de la Universidad Nacional Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Adriana Isabel BRITOS y Sebastián Ariel RUIZ y los integrantes alumnos de grado y pregrado: Jonathan Andrés MANOLUCOS, Mariela RODRIGUEZ y Florencia PAREDES;

QUE obra en el expediente notas presentadas por la Dra. Paula Gabriela DIEZ informando la baja de los docentes Alejandro AGULLA y Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE por encontrarse incompatible con la Ordenanza 235-CS-UNPA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Otros;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A491-1-ICASUR denominado "Río Gallegos una ciudad costera frente al cambio climático", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 443/21 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Paula Gabriela DIEZ, Miriam Liliana VAZQUEZ, Adriana Isabel BRITOS y Sebastián Ariel RUIZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2022 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2023;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Paula Gabriela DIEZ;

QUE la Dra. Paula Gabriela DIEZ será la responsable del Plan de Formación del alumno Jonathan Andrés MANOLUCOS y la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ será la responsable del Plan de Formación de la alumna Florencia PAREDES;

QUE según obra a fojas 92 nota de la Directora Dra. Paula Gabriela DIEZ, en virtud de las observaciones realizadas por la Comisión del Consejo de Unidad rectifica la información y establece que el responsable del Plan de Formación de la alumna Mariela RODRIGUEZ, será el Mg. Sebastián Ariel RUIZ;

QUE obra aval de la Dirección del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), a la presentación del Proyecto;

QUE mediante Nota N° 030/22 la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNPA y Nota N° 126/22 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 019/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), y de Código 29/A491-1-ICASUR denominado "Río

///



LE P E R D O

N°

029/22

1/2.-

Gallegos una ciudad costera frente al cambio climático", dirigido por la Dra. Paula Gabriela DIEZ (D.N.I N° 24.765.875) y codirigido por la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ (D.N.I N° 20.237.624), ambas docentes de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A491-1-ICASUR denominado "Río Gallegos una ciudad costera frente al cambio climático" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A491-1-ICASUR denominado "Río Gallegos una ciudad costera frente al cambio climático", el 1° de Enero de 2022 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código 29/A491-1-ICASUR denominado "Río Gallegos una ciudad costera frente al cambio climático", quedara a cargo de la Dra. Paula Gabriela DIEZ (DNI N° 24.765.875).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Dra. Paula Gabriela DIEZ (DNI N° 24.765.875) será la responsable del Plan de Formación del alumno Jonathan Andrés MANOLUCOS (DNI N° 32.003.914), la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ (DNI N° 20.237.624) será la responsable del Plan de Formación de la alumna Florencia Paredes (DNI N° 41.123.846), y el Mg. Sebastián Ariel RUIZ (DNI N° 24.861.524) de la alumna Mariela RODRIGUEZ (DNI N° 37.602.903).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
DIEZ, Paula Gabriela	24.765.875	Director UNPA	III	UARG	20
VAZQUEZ, Miriam Liliana	20.237.624	Codirector UNPA	III	UARG	20
BRITOS, Adriana Isabel	13.335.195	Docente-Investigador UNPA	-	UARG	6
RUIZ, Sebastián Ariel	24.861.524	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	6
MANOLUCOS, Jonathan Andrés	32.003.914	Alumno pregrado-grado UNPA	-	UARG	6
RODRIGUEZ, Mariela	37.602.903	Alumna pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
PAREDES, Florencia	41.123.846	Alumna pregrado-grado UNPA	-	UARG	4

